

Tejidos blandos

PÍA MONTALVA

Indumentaria y violencia política.
Chile 1973-1990

PAIDÓS

Vendas, capuchas, frazadas

No hay otro elemento, perteneciente al conjunto de objetos disímiles que agrupamos bajo el concepto de indumentaria, más transparente, a la hora de hablar de la violencia política en Chile, que la venda. Este pequeño y amorfo trozo de material anuncia brutalmente el paso hacia una experiencia desconocida para quien está siendo arbitrariamente detenido. El término *indumentaria* designa aquí a las diferentes vestimentas y adornos que al cubrir la totalidad o porciones del cuerpo desnudo lo inscriben en un tiempo y un espacio determinados; y que en su relación con este cuerpo participan de la construcción del relato identitario de los sujetos.¹ La indumentaria considera elementos tridimensionales cuya forma ha sido diseñada para encajar o envolver alguna

1. Joanne Entwistle, luego de revisar exhaustivamente bibliografía proveniente de diferentes disciplinas (sociología, semiología, antropología, estudios culturales), concluye que los estudios sobre la moda y el vestido tienden a pasar por alto el cuerpo y los significados que aporta. Y que, por otra parte, los estudios sobre el cuerpo no examinan el impacto de la vestimenta a la hora de explorar su relación con el sujeto, la cultura, la historia y las fuerzas sociales. Plantea que la prenda cotidiana, el cuerpo y la identidad conforman una totalidad imposible de percibir por separado. Propone abordar el vestir como práctica corporal contextualizada, considerando los aspectos discursivos y representativos del vestir asociados a las relaciones de poder, y también la experiencia corpórea de vestir como medio de presentación social. Compartimos la crítica de Entwistle con respecto a lo incompletas que resultan estas perspectivas, particularmente, para explicar el vacío experimentado en la cotidianeidad cuando se produce efectivamente esta escisión. Sin embargo, este trabajo, al enfatizar la dimensión material de prendas y cuerpos, no solo los aborda como totalidad al momento del análisis. Tampoco establece límites físicos concretos entre ambas estructuras. Las piensa como un todo y conceptualiza bajo la noción cuerpo-indumentaria, poniendo a prueba el vínculo en el contexto de la violencia política. Esta coincidencia les confiere el potencial para constituirse en relato identitario coherente e individualizable. No cabe aquí una tensión entre estructura y agente como la que plantea Entwistle, porque en nuestro análisis la materialidad del cuerpo vestido tiene un carácter inestable desde el momento en que se define en sincronía con el discurso normativo y la práctica corporal. La historicidad de este cuerpo vestido, su dimensión política, la posibilidad de congelarlo (y describirlo) se define desde su emplazamiento en un tiempo y un espacio específicos (en un proyecto nacional) y a partir de la reiteración (ritualización) del relato identitario del sujeto como un efecto productivo del poder, que paradójicamente lo torna vulnerable a la violencia. Para más información, véase Entwistle, Joanne. *El cuerpo y la moda: Una visión sociológica*. Trad. Alicia Sánchez Millet. Paidós, 2002; Butler Judith. *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós y Universidad Nacional Autónoma de México, 2001; y Butler Judith. *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Trad. Alcira Bixio. Paidós, 2002.

parte del cuerpo (pantalón, zapato, camisa, guante, reloj, anillo, collar, aro, gorro, etcétera); bidimensionales que carecen de una configuración predeterminada y cuyo aspecto final dependerá directamente del modo como se ubiquen y sostengan alrededor del cuerpo (poncho, manta, frazada, bufanda, pañuelo, etcétera); y otros como la pintura cosmética y los tatuajes que no pertenece *a priori* a ninguna de las dos categorías anteriores y, sin embargo, al revestir la piel, y por añadidura al cuerpo, participan de ambos estados.²

En la vida cotidiana la indumentaria satisface necesidades de carácter funcional (protección, abrigo, pudor, higiene), estético (embellecimiento) y social (integración, diferenciación) que definen la apariencia y el accionar del cuerpo en el espacio público.³ Una parte significativa de la

2. Sobre la terminología empleada en los estudios que refieren al vestido y la moda, Joanne Entwistle constata que, por una parte, es posible asociar el uso de los diferentes términos a una disciplina en particular: vestido y adorno a la antropología; moda a la sociología y traje a los estudios históricos. Y que por otra, no existe un consenso con respecto a su empleo y aquello que designan, siendo utilizados indistintamente. Según la autora, la palabra indumentaria refiere al conjunto de objetos y adornos que intervienen o modifican el cuerpo y se establece desde la constatación antropológica que concluye que vestir el cuerpo no supone necesariamente cubrirlo con ropa, a la manera occidental. En nuestro caso, la función ornamental se reduce a su mínima expresión. Se agregan nuevas formas de indumentaria, inéditas, que significan específicamente al ejercicio de la violencia política. Para más información, véase Entwistle, op. cit.
3. La dimensión social de la indumentaria mediada por el problema de la moda ha sido tratada, entre otros, por Simmel, para quien esta sería una expresión más de las diferencias de clase donde se confrontan la tendencia a la igualación y el deseo de distinción social; Flügel, quien analiza las motivaciones en el vestir, pudor, adorno y protección, y asigna a la indumentaria un rol mediador estableciendo diferencias de género a partir de los roles de hombres y mujeres en el plano social; Veblen, quien destaca en el vestir la forma más representativa y eficiente de derroche ostensible en la medida en que la indumentaria está siempre expuesta, pudiendo ofrecer a primera vista un dato concreto sobre la situación económica de quien la porta; Bourdieu, quien examina la dialéctica del desclasamiento y reenclasmamiento en la carrera por la distinción, asociada a la apropiación de los signos que distinguen a las diferentes clases sociales, y recurre a la noción de *habitus* para explicar la capacidad de producir prácticas enclasables, diferenciarlas y apreciarlas; Baudrillard, quien piensa la moda como la estrategia social de clase que regula la vida de los objetos de consumo, relacionando su obsolescencia a la movilidad social; Lipovetsky, quien plantea que el consumo ya no respondería a la búsqueda del reconocimiento social, sino al placer individual y que esta diferencia sería producto de la moda, al institucionalizar lo efímero; y Goffman, quien reflexiona sobre el modo en que los individuos se adscriben a las normas, a la hora de exponer su apariencia en un entorno social en particular. Para más información, véase Simmel, Georg. *Cultura femenina y otros ensayos*. Trad. Genoveva Dieterich. Alba, 1999; Flügel, John Carl. *Psicología del vestido*. Trad. Carlos Gual Marqués. Melusina, 2015; Veblen, Thorstein. *Teoría de la clase ociosa*. Trad. Vicente Herrero. Fondo de Cultura Económica, 2005; Baudrillard,

eficacia con que se concretan estos usos se relaciona con los materiales que intervienen en su fabricación. Suaves, rugosos, transparentes, opacos, flexibles o rígidos, proporcionan consistencia a la indumentaria vinculándola al cuerpo, como el último de sus tejidos blandos, el más superficial, aquel que paradójicamente le es propio y ajeno. El vínculo cuerpo-indumentaria no se replica con otros objetos de la cultura. Si bien el espacio arquitectónico que contiene al cuerpo vestido lo rodea y toca en sus contornos, opera como vacío, como un efecto de su dimensión material, pero no como una materialidad concreta donde se intercambian y transfieren las huellas de la condición humana. Esta particularidad de la indumentaria es la que permite que la violencia se cuele en ese intersticio donde limita con el cuerpo. Desde allí la significa concretamente modelada por la trasgresión: una mancha, una rasgadura, un olor, una ausencia, una negación.

La venda sobre los ojos refiere a una anomalía porque, en condiciones habituales y en clave indumentaria, esta zona del cuerpo es la única que no se viste. Cuando ello ocurre, el propósito es protegerla del exceso de luminosidad (lentes de sol) u optimizar el sentido de la vista (lentes ópticos, lentes de contacto). Asimismo, en la historia de la cultura occidental existe una codificación que regula las veladuras. Es decir, los objetos que cumplen esa tarea conservan la transparencia necesaria para no limitar las otras funciones corporales. Por ejemplo, el velo,⁴ que oculta momentáneamente el rostro de la novia, se inscribe en un ritual significando el paso de un estado a otro, específicamente en lo relativo a la virginidad.

Jean. *Crítica a la economía política del signo*. Siglo XX, 1989; Bourdieu, Pierre. *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Trad. María del Carmen Ruiz de Elvira. Taurus, 1999; Lipovetsky, Gilles. *El imperio de lo efímero: La moda y su destino en las sociedades modernas*. Trad. Felipe Hernández y Carmen López. Anagrama, 1990; Goffman, Erving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Trad. Hildegarde B. Torres Perrén y Flora Setaro. Amorrortu, 2004.

4. El velo (sus metáforas, historia, dimensiones de género e idioma) y las formas de nombrarlo o desnombrarlo, han sido magistralmente tratados en “Sa(v)er” de Hélène Cixous y “Un verme de seda: Puntos de respunteados sobre el otro velo” de Jacques Derrida, en dos textos a los que debo la decisión de escribir e iniciar el relato con este capítulo. Para más información, véase Cixous, Hélène y Jacques Derrida. *Velos*. Trad. Sara Negrón. Siglo XXI, 2001.

VENDAS: CANCELACIÓN DEL ESPACIO Y ESPERA CIEGA

La colocación de la venda sobre los ojos del prisionero, luego de su detención, marca un primer momento de quiebre con el pasado, señalando al afectado que ya no gozará de las condiciones de vida ni del estatuto de antaño. La oscuridad fractura la relación con el espacio y el tiempo. A partir de este momento y en la medida en que la detención se prolonga interminablemente, quien está vendado no es capaz de discernir el lugar donde se encuentra y si es de día o de noche. Junto con ello, la venda evita el contacto visual, impidiendo que quienes permanecen en un mismo espacio construyan un conocimiento sobre el otro más allá de lo recomendable. Además de infundir terror, la venda enmascara identidades. En cierto modo protege a unos de la posibilidad de ser identificados como represores o torturadores, y a otros de su propia imagen corporal deteriorada al extremo.

Con la venda sobre los ojos, el prisionero inicia un recorrido marcado por la incertidumbre. Durante el encierro podrá quitársela temporalmente, ya sea a espaldas o con autorización de sus captores. Cuando por fin prescindan de ella, hacia el final de la prisión, será en un recinto reconocido por el Régimen, donde lo habitual es que haya restablecido en parte el contacto con el mundo exterior, gracias a las visitas de familiares y amigos. Lo anterior es particularmente significativo si consideramos que los presos políticos emplearon (y emplean todavía) el término “venda” para referirse no solo al pedazo de material que cubre los ojos, sino también a los recintos de reclusión secretos cuya principal función fue la práctica de la tortura en general y de la tortura sexual en particular.⁵

5. El término “venda” es acuñado por los propios detenidos para designar aquellos recintos de detención, “casas de tortura e interrogatorio” que comienzan a funcionar a principios de 1974 durante el período de la DINA y que les cuesta identificar en ese momento. En estos recintos permanecen vendados todo el tiempo, excepto cuando son conducidos en presencia de algún uniformado o bien como parte de la sesión de tortura, cuando se les quita la venda para que presencien las agresiones a familiares y compañeros: “luego de ser aprehendidos y en el trayecto al lugar de detención, es privado de la vista. La supresión de la visión se mantiene todo el período que el prisionero permanece en esos lugares, de modo que una gran mayoría de los prisioneros de Santiago no puede decir con certeza en qué lugar estuvieron; para ellos todos tenían el mismo nombre: ‘la venda’” (Reszczyński, Rojas y Barceló 121). Se habla también de “venda sexy”, en referencia a los recintos secretos donde se practica con especial énfasis la tortura sexual. El más conocido es una casa ubicada en Santiago, en la comuna de Macul, calle Irán número 3037 (C.N.P.P.T. 443).

La venda está lejos de ser una indumentaria que conviva con la cotidianeidad de los seres humanos, salvo en juegos infantiles como “la gallinita ciega” o en alguna situación de carácter terapéutico, donde se requiera evitar por un tiempo los rayos de luz visible o de otra naturaleza. Sin embargo, es justamente la temprana extrañeza de su presencia sobre los rostros de los cautivos lo que la convierte en un objeto común y universal que no repara en diferencias de clase, género o en formas específicas de ejercer la represión.

Un conjunto de preguntas surge a propósito de la venda. ¿Cómo es?, ¿de dónde proviene?, ¿de qué material está hecha?, ¿existen códigos asociados a su uso?,⁶ ¿de qué forma altera la percepción de los sujetos?, ¿se potencia su efecto cuando su empleo va asociado a otras intervenciones corporales?, ¿cómo se relacionan la venda y las múltiples formas de tortura? La respuesta a todas estas interrogantes reitera, por distintas vías, tanto su condición de objeto paradigmático del ejercicio de la violencia política en el contexto de la dictadura militar chilena, como su carácter iniciático en tanto elemento con el cual arranca la fractura del relato autobiográfico materializada en el cuerpo y que concluye con la disolución total o parcial del sujeto militante. Porque claramente vender a alguien y mantenerlo en estas condiciones durante un período prolongado de tiempo no forma parte de las convenciones que regulan la vida en sociedad. En este sentido, al “enceguecer” al enemigo se delimita

6. Roland Barthes establece una distinción entre traje, “realidad institucional”, reserva normativa, y ropa, “realidad individual”, acto concreto de vestirse, señalando que en el primero se alojarían los componentes sociales del vestido y, en el segundo, el hecho empírico proclive a una aproximación fenomenológica. Según el autor, esta segunda dimensión carecería de valor sociológico salvo si se encuentra codificada como en el teatro, donde el desorden o la suciedad de la ropa funcionan como signos intencionales. En todo caso, afirma que entre los hechos de traje y los hechos de ropa existiría un intercambio dialéctico. Barthes propone aquí una clasificación muy orientadora, para cada categoría. De acuerdo con estas distinciones es posible señalar que, en cualquier caso (con distinto impacto), el uso de la ropa tiende a la codificación independientemente si se trata de un sistema, como la moda, que define estos códigos desde lo social, o bien de prácticas propias de cada individuo, que elige cotidianamente cómo vestirse acorde a patrones propios, y los replica (ritualiza) en más de una oportunidad, constituyendo o dando cuenta de la existencia efectiva de un canon. En el contexto de la violencia política, los códigos de uso son trasgredidos y reemplazados por otros. Los funcionarios del Régimen implementan nuevas funciones para la indumentaria con el objeto de violentar al detenido: una venda elástica, empleada habitualmente para curar lesiones musculares, es usada para cubrir la vista de un prisionero. Los detenidos, en cambio, infringen estas reglas como una forma de sobrevivencia: un abrigo, cuya función es proteger a su dueño del frío, puede transformarse en un medio de transporte. Para más información, véase Barthes, op. cit., 2002.

el accionar de su cuerpo, cumpliéndose uno de los primeros propósitos del ejercicio de la violencia política.

Si nos remitimos exclusivamente a su forma, la venda podría ser definida como un rectángulo de material flexible cuya altura cubre al menos la superficie ocupada por ambos ojos; y cuyo largo debe ser suficiente para amarrar este paño en la parte posterior de la cabeza, salvo que existan otros modos de fijar la venda al rostro. En ese caso, debe mantener la condición básica asociada a su principal funcionalidad, que es impedir la mirada. Una manera de diferenciar los tipos de vendas es considerar el tiempo y las condiciones en que estas permanecen sobre la cara del prisionero.

La primera venda emplazada sobre el rostro del sujeto tiene un carácter efímero, ya que satisface la urgencia de reducirlo al momento de su detención. En general, es una cinta adhesiva que fija literalmente las pestañas superiores e inferiores de ambos ojos con la cara interior de la banda donde se ubica el pegamento, lo cual produce mucho dolor cuando es arrancada, dejando al individuo sin pestañas e incluso sin cejas, dependiendo del ancho de la huincha. Las referencias mencionan tres tipos de cintas. El scotch transparente que se ocupa para hacer paquetes, cuyo empleo en los traslados de prisioneros se prolonga durante toda la dictadura. Delia, detenida por segunda vez en 1975, recuerda: “Y yo me voy, vestida y cuando me suben a la camioneta, me vendan los ojos, me ponen scotch del común y silvestre” (Entrevista con la autora, 2010). Las huinchas transparentes, como el scotch, ocultan las situaciones de detención cuando estas tienen lugar a plena luz del día. Normalmente, el prisionero es arrojado con violencia al piso del automóvil que lo transporta para invisibilizarlo completamente. En otros casos –siempre en el asiento trasero– se le ubica sentado entre dos agentes. La venda translúcida impide al transeúnte que deambula por la vía pública darse cuenta de lo que efectivamente ocurre al interior del vehículo. Es frecuente que la venda de scotch vaya acompañada de anteojos oscuros para asegurar el camuflaje. Ignacio, detenido en 1984, señala: “Cuando me pusieron scotch fue en el traslado desde Tobalaba. Al pasar por la ciudad era scotch y unos lentes oscuros” (Entrevista con la autora, 2012). En segundo lugar, la tela emplástica, blanca, opaca y gruesa, cuya función original es fijar la gasa empleada en la curación de heridas y que, en el contexto de la violencia política, se destina a los interrogatorios (Gamboa 37). Por último, y más tardíamente, una tercera cinta que los prisioneros distinguen como cinta adhesiva. Se trata posiblemente de otras huinchas menos comunes en

Chile y que ingresan en 1976 luego de la instalación del nuevo modelo económico.⁷ Desde ese año, el mercado provee cintas de diversos formatos y grados de adherencia, lo que incrementa y especializa la oferta de vendas transitorias y optimiza su rol en el ejercicio de la violencia política.

Un segundo vendaje tiene lugar al momento del arribo al lugar de detención. Entonces la venda provisoria es reemplazada por otra que —en la mayoría de los casos— acompañará al detenido durante toda su estadía en dicho recinto:

Me sacan los lentes y me conminan a no abrir los ojos mientras me arrancan de tirones violentos las telas adhesivas, posiblemente con buena parte de mis pestañas. En su lugar cubren la parte superior de mi cara con un antifaz, que aseguran fuertemente mediante una pita delgada que me rebana las orejas y la nuca (Valdés 25).

Desde aquí comienza a evidenciarse la precariedad del objeto, cuyo deterioro se incrementará con el paso de los días, en concordancia con la ropa que cubre el cuerpo. El hecho aludido por Valdés se inscribe en lo que fue su permanencia en el campo de prisioneros de Tejas Verdes, ubicado en el puerto de San Antonio, entre el 12 de febrero de 1973 y el 15 de marzo de 1974. Coincide con un primer momento de ejercicio de la violencia política, anterior a la creación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), que ha sido tipificado como de detención y ejecución masiva.⁸

A pesar de lo masivo del accionar militar, la improvisada venda que cubre los rostros de los prisioneros de Tejas Verdes tiene cierta lógica que uniforma a todos quienes la llevan. Por lo pronto, aun cuando han sido armadas sobre cada rostro con pedazos irregulares de material, son

7. Antes de esa fecha, además del scotch y la tela emplástica, solo existía el papel engomado que se usaba para sellar las encomiendas y la huincha aisladora, empleada para separar cables eléctricos.

8. Este recinto, denominado Campamento número 2 de Prisioneros de la Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, conocido también como Campamento Escuela, funcionó en forma sistemática hasta mediados de 1974. Sin embargo, con posterioridad a esa fecha y hasta 1976, concentra a prisioneros provenientes de otras zonas del país, especialmente de otros recintos de la DINA. Es conocido por su vinculación directa con este organismo y como uno de sus centros de operaciones. El 11 de septiembre de 1973 estaba bajo el mando de Manuel Contreras Sepúlveda, quien unos meses después se desempeñaría como jefe de la DINA. Para más información, véase C.N.V.R. 2-1, pp. 295-300 y C.N.P.P.T., pp. 310-311. Una periodización y descripción de la violencia política se desarrolla en el capítulo IV de este último.

todas nuevas y casi idénticas. La esponja, la pita delgada y los cordeles de diferentes tipos refieren a una porción de la cara que ha sido empaquetada muy rápidamente. En el juego perverso del torturador, elaborado desde la administración del amparo y el daño, aquello que amarra es, en definitiva lo que produce la lesión más evidente. En cambio, la flexibilidad de la esponja posibilita una adaptación levemente más amable a la piel y a la carne del prisionero, agregando un mínimo de humanidad. La esponja resulta una suerte de alivio, en comparación con la experiencia de la huincha adhesiva sobre las pestañas, por cuanto agrega algo de confort, a saber: el confort de lo ajeno y lo inocuo, en el sentido de que el material, sin uso, no ha acumulado todavía los rastros de otros cuerpos. Pero también, busca incrementar la eficacia del objeto como productor de violencia al rellenar de mejor manera los vacíos posibles, por ejemplo, la cuenca de los ojos. Este primer tránsito, rudimentario todavía, revoca el carácter provisorio de la huincha adhesiva desplegando, desde la materialidad de la indumentaria —su flexibilidad inicial endurecida en el contacto con el cuerpo o la posibilidad de colocar más de una capa hasta alcanzar la opacidad deseada—, una política del vendaje que se institucionalizará en el transcurso de los meses.

A partir de una analogía formal, Valdés (Valdés 25) se refiere a esta venda como antifaz. En ese momento, en Chile, el antifaz más común es de cartón, incluye dos sacados para los ojos y otro para la boca, se sostiene por detrás con un fino elástico que aprieta más de la cuenta y se emplea principalmente en los cumpleaños infantiles. Aunque ambos se asemejan en su pobreza, existe una diferencia fundamental relacionada con la posibilidad de ver. El antifaz de Valdés vela la mirada de un modo peculiar. En primer lugar, permite por momentos visualizar fragmentos de la realidad, fundamentalmente la parte inferior de los cuerpos, ya que cuando se mira es por el borde inferior de la venda. En segundo lugar, este juego incrementa el efecto carnavalesco que producen los cuerpos de los prisioneros cubiertos casi por azar, vestidos de cualquier modo y, por supuesto, vendados.

Otro tipo de vendas que podríamos inscribir en la categoría de permanentes se construye sobre la base de las mismas vendas elásticas empleadas en medicina para inmovilizar lesiones musculares. Estas coberturas resultan altamente eficientes cuando se trata de impedir cualquier atisbo de visión parcial. Además, la presión excesiva sobre la cabeza provoca dolor en las sienes e incrementa la sensación de ahogo. Encontramos referencias de estas en los testimonios de prisioneros del Estadio Nacional. Luis Corvalán Castillo —detenido en ese recinto— relata:

Me sostienen entre varios y me desvisten, me colocan una apretada venda elástica en los ojos; aún no me hacen ninguna pregunta, solo golpes, insultos y amenazas. [...] Me desmayo varias veces y me vuelven a reactivar, dos veces tengo conciencia que me sacan la venda elástica para que el médico observe mis pupilas (98-99).

La presencia de las vendas elásticas en el Estadio se explica porque funcionaba allí una enfermería administrada por la Cruz Roja Chilena. Es posible que estas hayan ingresado como artículos médicos de primeros auxilios, y que su función fuera modificada en el curso de los días, a medida que se saturaba el recinto y que el personal militar necesitaba proveerse de pertrechos para cumplir su principal tarea, relacionada con el ejercicio de la violencia.

Al margen de las distinciones anteriores, es importante señalar que las vendas más numerosas son aquellas que se improvisan reciclando todo lo que potencialmente permita su conformación. No hablamos aquí de fabricación, porque la venda se constituye como tal en el momento en que termina de envolver el rostro. Por lo general, el sujeto lleva consigo algún elemento indumentario que rápidamente puede ser transformado en venda. Fernando Villagrán, recluso en la Fuerza Aérea de Chile (FACH), en 1973, menciona un pañuelo que trae en el bolsillo como la venda que le ordenan ponerse: “Me pusieron de pie y me condujeron por un pasillo rodeado de jardines hasta el lugar donde había un gran árbol. Allí el oficial a cargo ordenó vendarme la vista con el pañuelo que traía en mi bolsillo. Insistía en que nos iban a fusilar” (36). Sin embargo, lo más probable es que el material de origen sea un trozo de género proveniente de la ropa que ha sido rasgada durante la detención o la primera sesión de tortura. Puede pertenecer al mismo prisionero o a un detenido cualquiera. El rasgado de camisas masculinas o blusas femeninas es mencionado con frecuencia. Las mangas, por su forma rectangular y doble capa de tela, al plegarlas, constituyen el elemento óptimo, el más próximo en dimensiones a lo requerido. El agresor minimiza el esfuerzo y fusiona el gesto de embate corporal con el de fabricación de la venda. Ello potencia la masificación de un proceso en el que los cuerpos son ingresados en la cadena de la violencia y transitan por diversas etapas hasta que se da por concluida la secuencia: “En el calabozo, un civil me arrancó una de las mangas de mi camisa, con lo cual me vendó la vista” (Trujillo 527). Aun cuando resultan de una práctica marcada por la improvisación e incluso por el

azar, este tipo de vendas son mucho más eficaces que las primeras porque, al instituirse con una parte del cuerpo-indumentaria, transforman la violencia externa en autoagresión. Al dolor físico, literal, propio del desprendimiento de la tela emplástica o la tirantez de la pita, se agrega otro inédito, potencial y perverso, porque proviene del mismo cuerpo vestido, trastocando el orden de las cosas.

Las vendas de género permanecen junto al detenido por largos períodos de tiempo: “Sin pausa me amarraron una venda que llevaría puesta durante más de un año” (Rivas 89). Incluso, en algunos casos, es posible identificar a alguien por la venda que lleva: “Al Flaco lo distinguía por la venda; era la única de color rojo” (Rojas, *Recuerdos* 57). Con el paso de los días y el uso continuo, el deterioro es evidente. Mucho más cuando, usada inicialmente por un prisionero, termina cubriendo los ojos de otro. En este caso se habla de trapo, significando la idea de estropajo, un objeto sucio y manipulado al límite. Cuando provienen de un género grueso y creado para retener la humedad como la tela de toalla, las “mugrosas vendas” adquieren un olor insoportable que será recordado cada cierto tiempo:

Era una toalla de color celeste, sucia, fétida, que me cubría desde la frente hasta la boca. Dejé de sentir su olor hace años, pero de vez en cuando regresa el recuerdo del miedo exudado por otras caras. Muchos rostros habían gemido detrás de ese trapo, muchas lágrimas se habían secado en él (Rivas 89).

El testimonio anterior coincide con el de Enrique Jenkin, quien experimenta una sensación equivalente durante su traslado desde un recinto de detención en el centro de Santiago hacia la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea, a fines de febrero de 1974. Se refiere a un capuchón, aunque la venda de Rivas en rigor también lo es, ya que le cubre casi todo el rostro. El material es el mismo. El hecho ocurre con tres meses de diferencia:

Bruscamente me colocó un capuchón, de toalla también azul, y me empujó al piso del vehículo. La capucha despedía un olor asqueroso, nauseabundo, a sudor ácido, la desagradable pestilencia de la muerte. Me pregunté cuántos la habrían usado antes en las mismas circunstancias. Nada bueno se auguraba. Nunca he podido desprenderme de ese hedor que impregnó mi nariz para siempre (Jenkin 141-142).

El tejido de origen de las vendas permanentes se modifica en la medida en que se optimiza la aplicación de la violencia. En la década

de 1980, en el Cuartel Borgoño de la CNI,⁹ los trozos de género son reemplazados por un cintillo elástico muy similar a los que llevan las niñas y adolescentes cuando asisten al colegio, correctamente uniformadas. Ignacio, militante del MIR, incomunicado durante diez días en ese recinto en agosto de 1984, recuerda: “Yo creo que la venda en el caso de Borgoño, estoy haciendo recuerdo, era un cintillo apretado, muy apretado, de color negro o azul oscuro” (Entrevista con la autora, 2012).

Sin embargo, esta característica no se reproduce necesariamente en todos los cuarteles de la CNI instalados a lo largo del país, incluso aunque se trate de cuarteles centrales. Es decir, en provincias la infraestructura puede ser precaria, los espacios reducidos y el hacinamiento una constante. Lo anterior se compensa con el traslado de algunos prisioneros a Santiago —luego del primer interrogatorio—, donde se efectúan sesiones más prolongadas.¹⁰ En el cuartel Bahamonde de la ciudad de Concepción, unas horas antes, Ignacio permanece con una improvisada venda que funciona al margen de un uniforme predeterminado. Es similar a las empleadas en los recintos de la DINA, salvo por los tiempos en que un mismo prisionero la lleva sobre su rostro y que, en general son más cortos: “La venda es un trapo, un trapo que está yo diría sucio, un trapo grande, un trapo que no solamente cubre los ojos, es parte de la cara, un trapo apretado, grueso, áspero” (Entrevista con la autora, 2012). Ese año, en el cuartel Agua Santa de Viña del Mar, Juan es vendado también con una tela cualquiera que contrasta con su indumentaria de preso (buzo y alpargata) mucho más estudiada:

Era una suerte de trapo, incluso como bien maloliente, como medio sucio, de un tejido grueso, como estos que se usan para las cotonas o para los overoles, como mezcilla, que te lo amarraban y por lo tanto era fácil (yo tenía el pelo relativamente corto), que se soltara. Entonces eso hacía que yo tuviera algo de

9. Este sitio, ubicado en Borgoño 1.470, Independencia, operaba como Cuartel Central de la CNI. Aquí los prisioneros permanecían incomunicados, sin detención reconocida por la autoridad. La organización del espacio representa el nivel de especialización que alcanza el ejercicio de la violencia política estatal durante la década del ochenta. Contaba con un subterráneo donde se habilitaron sala de recepción, sala de exámenes médicos, sala de fichaje de identidad, sala de interrogatorio y tortura, celdas individuales y baño con duchas. En el primer piso funcionaba la sala de audiovisual donde se filmaba a los detenidos. Para más información, véase C.N.P.P.T., 447-448.

10. Existe, también, un nivel de especialización alcanzado por la CNI en esta materia, principalmente porque la información que tienen sobre el detenido les permite evaluar su lugar en la estructura de la organización y su relevancia para los propósitos represivos de la dictadura. Los traslados a Santiago son coherentes con el tipo de violencia que caracteriza este período.

visibilidad sobre el entorno y los dos espacios en que me tocó estar (Entrevista con la autora, 2013).

Una vez que el prisionero vendado es mantenido de manera un poco más estable, en el mismo espacio físico, comienza a conectarse intensamente con la sensación de estar sumido en la oscuridad. Se produce entonces la agudización de otros sentidos, principalmente el olfato y el oído.¹¹ Puede percibir si hay alguien más en la habitación: “Hay toses, suspiros, dioses míos, madres mías, en sordina” (Valdés 26). Diferenciar entre compañeros, guardias o torturadores, incluso clasificar a estos últimos, “si son del SIFA o de la DINA; a determinar cuál es su naturaleza” (Rivas 90). Los torturadores son reconocidos por la voz y por el perfume que usan. Este último les permite, en parte, compensar la fetidez de los recintos donde efectúan sus labores:

Empujan a Amelia sobre un banco helado. Alguien llena una ficha con datos personales. Una venda muy apretada toma el lugar del scotch sobre sus ojos; por debajo, puede ver pantalones de anchas valencianas y zapatos de plataforma. A su paso, los hombres dejan un aire a perfume Flaño que es tanto más persistente cuanto flota en medio de sangre, excremento, vómito (Castillo 65).

En estas condiciones se desarrollan y despliegan una serie de estrategias para tolerar y/o resistir el uso de la venda. Todas ellas se construyen sobre la base de la oportunidad, relativa, de ver o no ver. La trama de la venda favorece el ejercicio porque su origen textil le confiere una opacidad variable y su flexibilidad una fijación relativa. Un primer esfuerzo todavía conectado con el sentido de la visión, implica concentrarse en las manchas de luz que se visualizan a través de la venda y determinar si tienen algún significado. En el caso de los traslados nocturnos pueden marcar el cambio entre zonas rurales o urbanas, o calles más o menos

11. Según Reszczyński, Rojas y Barceló, el empleo permanente de la venda y sus efectos corresponderían a agresiones de carácter predominantemente psicológico, basadas en la privación. El estudio es explícito en mencionar cómo el individuo reacciona intentando suplir la carencia: “La falta de visión fue suplida parcialmente por una rica introspección en que recuerdos de imágenes, cargados de afecto, aparecían ante sus ojos vendados, permitiéndoles evadirse por algunos instantes de la realidad. Con esfuerzo y valiéndose de subterfugios, conseguían ‘ver algo’ por debajo de la venda sin que los guardias lo notaran. La carencia de la vista fue suplida también en parte por una agudización de los otros sentidos que les permitía captar finos detalles, que en circunstancias normales eran inimaginables”. Para más información, véase Reszczyński, Katia, Paz Rojas y Patricia Barceló. *Tortura y resistencia en Chile: Estudio médico-político*. Emisión, 1991, p. 129.

transitadas del trazado urbano. Luego es posible describir los vacíos que quedan entre el rostro y la venda, y evaluar cuánto es posible ver y en qué condiciones. La mayoría de las veces el afuera se filtra por el borde inferior del objeto. El piso del recinto, los zapatos de los captores y la basta de los pantalones adquieren una importancia vital para comprender la coyuntura. El detenido discrimina si está en el calabozo o en la sala de tortura. Distingue entre quienes visten de civil y quienes van uniformados. Y según el color, verde o azul marino, si pertenecen a Carabineros o a la FACH. Incluso constata el estatus de cada uno cuando asocia lo que ve con el cuidado de la indumentaria, por ejemplo, bototos gastados de recluta o zapatos impecables. Hugo Chacaltana, detenido en Londres 38, en 1974, recuerda: “Ahí escuché la voz ronca del nuevo interrogador; caminaba frente a mí, por debajo de la venda podía ver sus zapatos color café bien lustrados, paseando de un lado a otro de la pieza” (157). El último paso consiste en determinar si es posible desplazar o quitarse definitivamente la venda, lo cual se obtiene por medio de movimientos iguales y sistemáticos:

De pronto descubro que, refregándome la cara contra el hombro, puedo desplazar el antifaz hacia arriba y si lo deseo volverlo a su sitio. O las amarras se han aflojado o mis orejas ofrecen menos resistencia (Valdés 33).

Otra forma de movilizar la venda, es combinar los movimientos del cuerpo con algún elemento ajeno al mismo, una vez que se tiene una idea general del lugar donde se está. Por ejemplo, el roce contra los muros ásperos de habitaciones, calabozos y subterráneos, o contra algún poste al cual el detenido se encuentra amarrado. Una estrategia análoga, desarrollada en la zona de los ojos, se emplea para gastar la venda y lesionar su trama hasta dejarla casi transparente (Rivas 108). El azar contribuye en parte a la recuperación de la mirada, en el sentido de que no existe un control sobre el momento en que la venda se mueve, cae o aclara. Ello ocurre producto del ejercicio de la violencia, ya sea en sesiones de interrogatorio y tortura, como cuando el prisionero llora y sus lágrimas humedecen el material alterando el contacto venda-rostro.

Durante el encierro, la recuperación de la vista tiene un carácter transitorio. Si bien hay contextos donde es posible permanecer sin venda durante algunas horas, esta situación no se mantiene en el tiempo. Cuando los prisioneros comprueban que no están siendo vigilados en la celda o barraca donde se encuentran, se sacan las vendas en silencio, casi simultáneamente y se reconocen. Ante la inminente llegada de los

guardianes la reubican en su sitio, tal como lo expone el testimonio de Rojas:

El tener los ojos tapados nos provocaba una serie de efectos, que iban desde la sensación de desequilibrio e inseguridad, hasta un dolor de cabeza difuso y persistente, producido por el esfuerzo constante por ver a través de la venda. Además por el roce, se nos irritaba la piel de la cara. Por lo mismo, en cuanto teníamos oportunidad, la subíamos para liberar la vista y descansar, y por eso, no pocas veces sufrimos castigo al ser sorprendidos por los guardias, con la venda alzada (Rojas, *Recuerdos* 48).

En solitario, el proceso se reproduce de modo equivalente aunque con mayores resguardos todavía: “No sé si en esa habitación hay alguien más. Nunca jugué a sacarme la venda. Siempre pensé que había un tipo al lado que me estaba observando” (Ignacio, entrevista con la autora, 2012). El hecho de constatar que existen otros en una situación equivalente, disminuye la angustia frente a la incertidumbre, pero de inmediato instala la sospecha con respecto a la verdadera identidad del compañero. En este sentido, excepto si el vecino es alguien muy cercano, tener la alternativa de mirarlo de frente no marca grandes diferencias con el hecho de estar vendado. La desconfianza crece a medida que transcurre el tiempo, se suceden los interrogatorios y los aparatos de seguridad van acumulando mayor información con respecto a los prisioneros.

La ausencia de venda permite distinguir a “los quebrados”, es decir, a quienes están colaborando con el Régimen. Constituye una suerte de privilegio del cual gozan al interior de los recintos de la DINA, particularmente en Villa Grimaldi, donde la permanencia se prolonga un buen tiempo. Según el testimonio de Carmen Rojas,¹² Alejandra Merino, Luz Arce y María Alicia Uribe circularon entre los detenidos ablandando y reconociendo camaradas. Aunque estaban presas llevaban los ojos descubiertos (Rojas, *Recuerdos* 41-42). Marcia Alejandra Merino (65), por su parte, afirma que ellas tenían autorización para prescindir de la venda exclusivamente dentro de la pieza donde vivían.

La prolongada convivencia entre guardianes y cautivos relaja las normas, instalando nuevos momentos de alivio no explícitos con respecto a

12. Se trata en realidad de Nubia Becker Eguiluz, quien publica por primera vez su testimonio en 1986, bajo su nombre de militante, Carmen Rojas. En 2011 decide darlo a conocer con su nombre verdadero y titularlo *Una mujer en Villa Grimaldi*.